

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 3 DE OCTUBRE DE 2014

Expediente : 11001-33-34-005-2014-00073-01

Demandante : RAFAEL SIL VA SIERRA

Demandado : DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ -
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL RECURSO DE QUEJA (FOLIO 12) INTERPUESTO POR EL DOCTOR JORGE ALVARO MONJE MEDINA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

EMPIEZA TRASLADO: 6 DE OCTUBRE DE 2014

VENCE TRASLADO : 7 DE OCTUBRE DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 6° DEL ARTICULO 378 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria